



**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.  
Requisición: DGAP-1034-2024.  
Adquisición: de Cloro liquido anhidro.  
Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024**, para la **Adquisición de Cloro liquido anhidro**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32, 43 y 63 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.2 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Calle Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México;; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y órgano interno de control, así como el representante de la empresa licitante que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, **Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y 41 fracción II de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

**Revisión de sanciones a los licitantes.**

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que la persona moral licitante, no se encuentra sancionada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la **Internet**.-----

La representante del Órgano Interno de Control en la **Secretaría del Medio Ambiente**, **Brenda Celeste Díaz Hernández**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

**Recepción de la Propuesta.**

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través de quien preside, con fundamento en el artículo 38 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe el sobre de la Propuesta que deberá contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de la empresa licitante.-----

**Revisión cuantitativa de la propuesta: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.**

Quien preside este acto, procede a la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica presentada por la empresa es realizada por el representante del área requirente.-----

Quien preside el evento, una vez cotejada la documentación legal y Administrativa, devuelve la documentación original a los representantes de las empresas participantes, por así convenir a sus intereses.-----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que la Propuesta de la empresa: **Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.**, presentan los requisitos solicitados en el punto: **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas** de las bases del Procedimiento.-----

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para la propuesta, se asienta en **tres cédulas: a) Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**  
**Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.**  
**Requisición: DGAP-1034-2024.**  
**Adquisición: de Cloro liquido anhidro.**  
**Recursos Locales.**

**Aceptación de la propuesta para análisis cualitativo.**

Quien preside, manifiesta que la propuesta del licitante que cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, es aceptada para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10 **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**-----

**Montos de la Propuesta.**

Se procede a asentar el monto de la propuesta del licitante.-----

N°	Empresa Licitante	Partida cotizada	Subtotal mínimo sin el 16% del I.V.A.	Subtotal máximo sin el 16% del I.V.A.
1.	Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.	1	\$ 13'304,098.20	\$ 16'630,135.24

**Entrega de la propuesta técnica.**

Se entrega la **Propuesta Técnica original** del licitante que cumplió cuantitativamente, debidamente **foliada**, al C.P. Javier Mandujano Padilla, **Jefe de la Unidad Departamental de Desinfección**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de la propuesta. La evaluación deberá remitirse a la Subdirección de Compras y Control de Materiales, máximo el próximo **veintitrés de mayo previo a las doce horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables.-----

**Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.**

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de la Propuesta aceptada, la cual determinará si cumplen con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **veintisiete de mayo** del presente año, a las **diez horas**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el monto correspondiente.-----

**Conclusión del Acto.**

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representante de la empresa -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**-----

**Cierre del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.**  
**Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Nombre y Cargo**

**Firma**

Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera  
**Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos**

C.P. Javier Mandujano Padilla,  
**Jefe de la Unidad Departamental de Desinfección**

21

*[Firmas manuscritas]*



**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**  
**Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2024.**  
**Requisición: DGAP-1034-2024.**  
**Adquisición: de Cloro liquido anhidro.**  
**Recursos Locales.**

Nombre y Cargo

Dionicio García García  
Jefe de Oficina, en la Dirección de Potabilización

Firma

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Brenda Celeste Díaz Hernández  
Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente.*

Firma

Contralor Ciudadano.

No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

Alicia Fernanda Bastón Figueroa.  
Ácidos y Solventes, S.A. de C.V.